

EDITORIAL

Estimados/as compañeros/as,

Próximos a finalizar el año 2013, en el que al inicio se nos urgía a la rápida implantación de la receta medica privada, tema resuelto felizmente con la colaboración de todos, a continuación tocaba seguir colaborando para la realización de nuestro 44 congreso nacional que si iba a celebrar en la Rioja, en Logroño, que llegado el momento y reconocido por todos ha sido un gran éxito en todos los aspectos, en el científico por su atractivo planteamiento y el contenido de sus ponencias, talleres y comunicaciones orales y posters, en el organizativo por la alta afluencia de congresistas, se temió que por la dificultad en trasladarse hasta Logroño no hubiera una gran participación de compañeros, pero en esto también se logro el éxito, y por supuesto en otro tema como el lúdico también se acertó, esa calle Laurel, entraras en establecimiento que fuera te encontrabas con compañeros, buena compañía, y por supuesto una oferta gastronómica muy interesante. Felicidades compañeros de la Rioja, hemos pasado un buen congreso gracias a vuestro esfuerzo y trabajo. Pero ya se está trabajando en el 45 congreso nacional a celebrar en Sevilla en octubre de 2014.

En Marzo tuvimos la asamblea general del Consejo, tocaba aprobar las cuentas del año anterior entre otros temas y también planteamos que se contara lo que realiza cada colegio en su región, para aprovechar la sinergia de lo que hace cada uno y ver la forma que los demás saquen lo positivo de cada uno, una experiencia que hay que seguir en ella puesto que no debemos trabajar aisladamente, debemos intentar aunar y aprovechar el esfuerzo de todos.

Actualmente cada universidad donde se imparte el Grado en Podología, ofrece el curso de nivelación para aquellos Podólogos que estando en posesión del título de Diplomado en Podología deseen obtener la titulación del Grado, que posibilita acceder a través de un master oficial al doctorado. Este curso consta de 30 créditos ECTS, y se ofrece la posibilidad de convalidar gran parte de los mismos con una serie de requisitos que marca cada Universidad, así como el importe del curso, que es según la tarifa pública de precios por créditos.

Como recordaréis se inició en el consejo una encuesta para valorar la necesidad de la creación de especialidades en Podología, y de ella se extrajo como conclusión que de todas la más demandada era la especialidad en Cirugía Podológica, para la cual ya se han iniciado las líneas de trabajo para su desarrollo. Inicialmente se creará un libro blanco sobre la misma, como en su día se realizó para la implantación del Grado en Podología. Os seguiremos informando según se vaya avanzando en este tema.

A principios de año la Fundación Ad-Qualitatem, que es una organización sin ánimo de lucro, que pretende dar una respuesta a las necesidades que en materia de calidad y excelencia tienen las profesiones socio-sanitarias en España, nos notificó que iban a trabajar en la creación de la norma de calidad en clínicas de podología, ante lo cual ofrecimos nuestra colaboración a trabajar en la misma. Establecieron un grupo de trabajo formado por un lado profesionales de la podología de distintos ámbitos como profesores de universidad, colegios profesionales y profesionales de reconocido prestigio, y por otro lado miembros de la misma fundación. Fruto de este proyecto es la Norma de Gestión de Calidad para las Clínicas de Podología, que próximamente se divulgará a través del Consejo y de los propios colegios.

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España ha firmado un convenio de colaboración con Vademécum, compañía especializada en información farmacológica, para acercar a los profesionales de la podología la información farmacológica de referencia, oficial y actualizada que elabora Vademécum en sus diferentes soportes (guía impresa, web y a la aplicación para móviles de Vademécum).

Este año también hemos tenido el reto de implantar la receta medica privada en nuestro colectivo, si bien nos iniciamos con cierto retraso, al final a día de hoy es una realidad en nuestras consultas, además se ha visto implementado con una aplicación que permite cumplimentar informáticamente los campos de la receta de medicamentos y datos del paciente. No cabe duda que debemos seguir trabajando para velar por una prescripción de medicamentos correcta y que se adecue a la realidad de nuestra profesión, ya que actualmente prescribimos poco y a veces tenemos dudas de que podemos prescribir.

También este año se ha cumplido el primer año del programa informático de gestión de consultas de podología COGECOP. Somos conscientes de los múltiples problemas que han ido surgiendo a medida que se ha ido utilizando y pasando el tiempo, y a todos se les ha puesto solución o se les está intentando dar respuesta. Debemos ser conscientes que es una herramienta necesaria para la Podología, para nuestras consultas, y por supuesto para nuestros pacientes. Es muy importante poseer una buena historia clínica, en la que podamos ir recogiendo todos los datos de nuestros pacientes.

Quiero aprovechar también para desearos que paséis una Navidad feliz, acompañado por vuestros seres queridos, que el año que está a punto de comenzar sea fructífero tanto en lo personal como en lo profesional.

Un afectuoso saludo,
José García Mostazo
Presidente